

EDUCACIÓN PÚBLICA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- En 2012, el *ejercicio del presupuesto* de la Secretaría de Educación Pública (SEP) fue de 281 960 341.5 miles de pesos, cifra superior en 12.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Subsidios de Corriente (17.8%), Inversión Física (25.9%) y Subsidios de Inversión (25.4%), respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2012

CONCEPTO	PRESUPUESTO (PESOS)			VARIACIÓN PORCENTUAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	APROBADO	MODIFICADO	EJERCICIO ^{1/}	EJER./APROB.	EJER./MODIF.	APROB.	MODIF.	EJER.
TOTAL ^{2/}	251 764 577 932	282 096 260 074	281 960 341 471	12.0	-0.0	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	241 319 529 591	268 958 719 952	268 833 259 530	11.4	-0.0	95.9	95.3	95.3
Servicios Personales	84 607 358 911	90 237 906 572	90 233 790 507	6.7	-0.0	33.6	32.0	32.0
Gasto de Operación	25 537 780 041	27 436 836 242	27 360 911 973	7.1	-0.3	10.1	9.7	9.7
- Materiales y Suministros	7 114 730 723	8 176 362 597	8 157 640 461	14.7	-0.2	2.8	2.9	2.9
- Servicios Generales	18 423 049 318	19 260 473 645	19 203 271 512	4.2	-0.3	7.3	6.8	6.8
Subsidios	121 574 948 228	143 261 775 691	143 239 810 320	17.8	-0.0	48.3	50.8	50.8
Otros de Corriente	9 599 442 411	8 022 201 448	7 998 746 730	-16.7	-0.3	3.8	2.8	2.8
Gasto de Inversión	10 445 048 341	13 137 540 122	13 127 081 941	25.7	-0.1	4.1	4.7	4.7
Inversión Física	6 870 890 933	8 659 655 005	8 649 196 824	25.9	-0.1	2.7	3.1	3.1
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2 739 573 840	3 239 470 700	3 239 316 468	18.2	-0.0	1.1	1.1	1.1
- Inversión Pública	1 896 660 167	3 286 171 925	3 275 867 978	72.7	-0.3	0.8	1.2	1.2
- Otros de Inversión Física	2 234 656 926	2 134 012 380	2 134 012 379	-4.5	0.0	0.9	0.8	0.8
Subsidios	3 560 047 626	4 463 775 335	4 463 775 335	25.4	0.0	1.4	1.6	1.6
Otros de Inversión	14 109 782	14 109 782	14 109 782	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

^{1/} Incluye presupuesto pagado y ADEFAS.

^{2/} Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

GASTO CORRIENTE

- El *ejercicio del gasto corriente* observó una variación de 11.4%, por encima del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un incremento de 6.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - La Secretaría de Educación Pública ejerció 90 233 790.5 miles de pesos, que comprende el pago de sueldos y diversas prestaciones para el personal docente y administrativo (prima vacacional, aguinaldo, seguridad social, y seguros, entre otros), así como también se contempló el incremento salarial que se otorga durante el año y la reducción en apego al programa de austeridad y disciplina presupuestaria.
 - Transferencia de recursos para atender el incremento salarial directo al sueldo base del personal docente y administrativo del Ramo 11, en apego al dictamen 315-A-05189 de la DGPyP “A” y al oficio número 307-A-5971 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para atender en específico el incremento del programa denominado “Programa de estímulos al desempeño docente”.
 - Transferencia, con la finalidad de cubrir contingencias laborales, a favor del personal de apoyo y asistencia a la educación del Catálogo Institucional de Puestos Ramo 11, aplicable a los puestos con nivel salarial 21 al 27ZA, a partir del 1 de enero del año en curso para cubrir el incremento a los conceptos de pago “Ayuda por Servicios” (46), (44) “Previsión Social Múltiple”, (79) “asignación de apoyo a la docencia”, otorgado al personal de apoyo y asistencia a la educación de los niveles salariales 21 al 27ZA, y en algunos casos los puestos con nivel salarial 27ZB, 27ZC, 27ZD, 27ZE y 27ZF adscrito al Ramo 11, con vigencia 1 de enero del año en curso.
 - Ampliación líquida para dotar de suficiencia a diversas partidas del Ramo 11, con el fin de cubrir las presiones de gasto, tales como la contratación del personal bajo el régimen de Honorarios, con la finalidad de estar en condiciones de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en los programas presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2012 y en conformidad con los oficios antes mencionados emitidos por la SHCP.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 7.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un mayor ejercicio presupuestario de 14.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que:
 - Se realizaron adquisiciones de Bobinas PZ Jack Keystone, diversos cables, interruptores, contactos, conectores, balastos, para la integración a la red SEP de los equipos servidores del proyecto de fortalecimiento de infraestructura de hardware; cartuchos/cinta de datos 400/800 GB, para identificar servidores de nueva integración, equipos en hospedaje y servidores reubicados, y sus correspondientes cableados, así como la adquisición de vestuario, con el propósito de homogenizar la imagen institucional de la Unidad Responsable, para una fácil identificación por parte de las diversas áreas y unidades que conforman la Secretaría de Educación Pública.
 - La variación porcentual del 14.7% correspondió a las partidas: 21101: Materiales y Útiles de Oficina 21401: Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, 21601: Material de Limpieza, 22104: Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las dependencias y Entidades, 24601: Material Eléctrico y Electrónico y 29401: Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo, que fueron atendidas dentro del Mecanismo Anual de Necesidades (MANE), por lo que se obtuvieron economías significativas; asimismo, con relación a la partida 22106: Productos Alimenticios para el Personal derivado de Actividades Extraordinarias, se presentó un ahorro significativo al aplicarse los Lineamientos del Programa de Austeridad y Ahorro del Gasto Público Federal, la diferencia en diversas partidas en el capítulo 2000, es consecuencia de los ajustes programáticos que se realizaron en el transcurso del ejercicio fiscal 2012.
 - Transferencia presupuestaria asignada a la Universidad Virtual (Programa Presupuestario E045) fue transferido a la UR K00 “Universidad Abierta y a Distancia de México” por su reciente creación a través de un Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de enero de 2012.
 - Se realizó la adquisición de los libros para el alumno y docente, para ser utilizados en la prueba en aula del ciclo IV del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB), así como la compra de material bibliográfico del programa de la Reforma Curricular de los Planes y Programas de Estudio de la Licenciaturas de la formación de docentes de educación básica.
 - En *Servicios Generales* el ejercicio presupuestario registró un incremento de 4.2% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - Los recursos del programa Aulas Telemáticas en Primaria se transfirieron a la Dirección General de Tecnología de la Información, esto de conformidad a la gaceta parlamentaria de fecha 15 de noviembre de 2011, a la solicitud plurianual folio 2012-11-713-93 y para dar

cumplimiento al acuerdo 599 por el que se delega en los servidores públicos que se mencionan, la facultad de administrar servicios con terceros en materia de tecnologías de la información y/o comunicaciones que sirvan de soporte de materiales y auxiliares didácticos diseñados por la Dirección General de Materiales Educativos.

- Se realizaron reducciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en apego al programa de reducción y disciplina del gasto de la misma Secretaría; y al Programa de austeridad y disciplina presupuestal.
 - Una ampliación de recursos para cubrir costos de diversas acciones como: asesoría para la Evaluación Teórica y Práctica del Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica; asesoría para la segunda fase de la Evaluación de las Estructuras Ocupacionales; asesoría para la Evaluación de la Implementación de la Reforma Integral de la Educación Básica; impresión y distribución de los Programas de Estudio y Guías para la Educadora y el Maestro; y reuniones donde se dio seguimiento al Programa Reforma Curricular en Educación Básica; Ampliación de recursos para cubrir costos de: asesoría para elaborar materiales académicos que coadyuvaron a fortalecer y orientar pedagógica y didácticamente a los docentes participantes en la fase de expansión de los Ciclos I, II, III y la prueba en aula del Ciclo IV del PNIEB; empaquetado y distribución de Títulos correspondientes a los libros de texto del PNIEB; impresión y distribución de Títulos de Programas de Estudio, Guías de Trabajo y Nivelación PNIEB; y reuniones de trabajo con los Equipos Técnicos Estatales del PNIEB. Ampliación de recursos para cubrir costos de: asesoría para donde se realizó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2011 del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PFEEIE); impresión del material: Orientaciones para la atención educativa desde el enfoque bilingüe-bicultural de alumnos sordos que cursan la educación básica y Propuesta de intervención: atención educativa a alumnos con aptitudes sobresalientes en primaria y secundaria; así como reuniones donde se apoyó la atención educativa de los alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes a través de las acciones que realicen las redes de padres y madres de familia de estos alumnos.
- ♦ En el rubro de *Subsidios* se observó un ejercicio presupuestario superior en 17.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
- A las mayores erogaciones efectuadas en las partidas 438 subsidios a entidades federativas y municipios, para atender diversos compromisos laborales existentes en las universidades, así como para atender apoyos extraordinarios para otras instituciones de educación superior.
 - Al mayor apoyo otorgado en la partida 434 subsidio a la prestación de servicios públicos, para organismos desregulados, con lo cual se cubrió el apoyo extraordinario para atender compromisos propios de la operación de los mismos.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- Todo el presupuesto asignado a Subsidios de la Universidad Virtual (Programa Presupuestario E045) fue transferido a la UR K00 “Universidad Abierta y a Distancia de México” por su reciente creación a través de un Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2012.
- Las mayores erogaciones efectuadas en las partidas 438 subsidios a entidades federativas y municipios, para atender diversos compromisos laborales existentes en las universidades, así como atender apoyos extraordinarios para otras instituciones de educación superior.
- ◆ En el rubro de gasto *Otros de Corriente*, el ejercicio presupuestario resultó en 16.7% menos respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Se debe al pago de pasajes bajo el marco de acuerdo interinstitucional entre la Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba para el establecimiento del programa de “Cooperación en materia de movilidad de la Educación Superior México-Cuba”.
 - Ampliación compensada en la partida 461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para atender los requerimientos del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica, con el fin de ampliar, consolidar y facilitar el acceso a la información científica en los formatos digitales en las instituciones de educación superior y centros de investigación del país.
 - Se debe al pago de tres premios realizados por la Subsecretaría de Educación Superior, cuyo nombre del concurso es “Proyectos de Negocio con Impacto Social”.

GASTO DE INVERSIÓN

- El *Gasto de Inversión* fue mayor en 25.7% con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En *Inversión Física* el ejercicio presupuestario registró un incremento de 25.9% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:

- En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el ejercicio del presupuesto fue mayor en 18.2% con relación al presupuesto aprobado, derivado del pago de pasivos contraídos del ejercicio 2011, correspondiente a la Licitación Pública Internacional a Reducción de Plazos Mixta No. LA-011000999-1356-2011 Bienes Informáticos, recibiendo el fallo de la misma el 28 de diciembre de ese mismo año; en este rubro se generaron economías de los capítulos de gasto 2000 y 3000 del presupuesto aprobado para implementar el Programa de Inversión con registro de cartera12116160001, al final del ejercicio con afectaciones 710-118307 y 710-118343; éste recurso fue transferido por la Unidad 710 DGPYRF a la Unidad 712 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, con el objeto de dar cumplimiento a diversas necesidades de pago, atendiendo a lo establecido por los oficios circulares No. 307-A.-7154 y 307-A.-7160 emitidos por la UPCP de la SHCP.
- En Inversión Pública, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 72.7% respecto al presupuesto aprobado, debido a la transferencia hecha por la Unidad 600 Subsecretaría de Educación Media Superior para el pago de pasivos contraídos del ejercicio 2011, correspondiente a la Licitación Pública Internacional a Reducción de Plazos Mixta No. LA-011000999-1356-2011 Bienes Informáticos, recibiendo el fallo de la misma el 28 de diciembre de ese mismo año así como economías realizadas de los capítulos de gasto 2000 y 3000 del presupuesto aprobado para implementar el Programa de Inversión con registro de cartera12116160001, al final del ejercicio con afectaciones 710-118307 y 710-118343 este recurso fue transferido por la Unidad 710 DGPYRF a la Unidad 712 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, con el objeto de dar cumplimiento a diversas necesidades de pago, atendiendo a lo establecido por los oficios circulares No. 307-A.-7154 y 307-A.-7160 emitidos por la UPCP de la SHCP.
- Para el rubro Otros de Inversión Física, se observó un menor ejercicio de 4.5% como resultado de una reducción líquida efectuada por la Unidad Controladora y Administradora del Proyecto (UCAP), con la finalidad de conciliar las cifras del PAC Programa de Adquisiciones y Contrataciones, así como la operación de mecanismos administrativos de control para optimizar los recursos asignados, en apego a los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ◆ En lo correspondiente a *Subsidios de Inversión* registró un mayor ejercicio presupuestario en 25.4%. debido a una menor erogación efectuada en la partida 438 subsidios a entidades federativas y municipios, ya que dos universidades interculturales no formalizaron sus respectivos convenios de apoyo financiero, lo cual imposibilitó la entrega del recurso asignado, así como a una transferencia de recursos al Programa Nacional de Becas con la finalidad de cumplir con la evaluación de impacto, ya que para el Banco Mundial es muy importante dicho proyecto.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- De igual manera, no fue posible transferir estos recursos al estado de Tamaulipas para cubrir los gastos de operación del centro de excelencia, toda vez que la adecuación solicitada para tal fin no fue autorizada.
 - Se aplicaron recursos por un importe de 868 435.30 miles de pesos, los cuales corresponden a gastos relativos a dígitos de tipo de gasto 2 (gasto de inversión diferente de obra pública) y dígito de fuente de financiamiento 2 (gasto financiado con recursos de BID-BIRF) del Programa de Escuelas de Calidad (S029) operados en capítulo 4 000; asimismo, se ejercieron recursos por un importe de 60 miles de pesos los cuales corresponden a gastos relativos a dígitos de tipo de gasto 2 (gasto de inversión diferente de obra pública) y dígito de fuente de financiamiento 3 (contraparte nacional) del Programa de Escuelas de Calidad (S029) operados en el capítulo 4 000.
 - Reorientación del gasto para coadyuvar al logro de las metas de los Programas a cargo de esta Dirección General, a través de las siguientes acciones: asesoría para la Evaluación Teórica y Práctica de Planes y Programas de Estudios para la Educación Básica; asesoría para la segunda fase de la Evaluación de las Estructuras Ocupacionales; asesoría para la Evaluación de la Implementación de la Reforma Integral de la Educación Básica; impresión y distribución de los Programas de Estudio y Guías para la Educadora y el Maestro; y reuniones donde se dio seguimiento al Programa Reforma Curricular en Educación Básica; asesoría para elaborar materiales académicos Ciclos I, II y III y la prueba en aula del Ciclo IV del PNIEB; empaquetado y distribución de Títulos correspondientes a los libros de texto del PNIEB; impresión y distribución de Títulos de Programas de Estudio, Guías de Trabajo y Nivelación PNIEB; reuniones de trabajo con los Equipos Técnicos Estatales del PNIEB; asesoría donde se realizó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2011 del (PFEEIE); impresión del material: Orientaciones para la atención educativa desde el enfoque bilingüe-bicultural de alumnos sordos que cursan la educación básica y Propuesta de intervención: atención educativa a alumnos con aptitudes sobresalientes en primaria y secundaria; así como reuniones donde se apoyó la atención educativa de los alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.
 - Traspaso de recursos a través del Ramo 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos) con la finalidad de sostener los Servicios Educativos en el Distrito Federal.
- ♦ *Otros de Inversión*, no hubo variación alguna, se ejerció la totalidad de recursos aprobados.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2012 la SEP ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera las **funciones** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, y Educación; la última comprende la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ◆ La finalidad **Gobierno** fue la que ejerció el menor monto de recursos, al representar el 0.2% del presupuesto total, y significó un aumento de 2.3%, respecto al presupuesto aprobado, debido al incremento salarial para el personal operativo homologado conforme a las adecuaciones presupuestarias; así como la creación de la Universidad Abierta y a Distancia de México, con fecha en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2012.
 - A través de *la función Coordinación de la Política de Gobierno* se erogó el total ejercido en la finalidad Gobierno.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor ejercicio de recursos, al representar el 95.3% del presupuesto total, y significó un incremento de 12.5%, respecto al presupuesto aprobado, debido a las diversas adecuaciones presupuestarias promovidas por las diferentes áreas que conforman el Sector; como lo expuesto por la UR 212 "se registró el mayor monto de recursos ejercidos al presentar el 100% del presupuesto total ejercido y tuvo un incremento de 8.5% respecto al presupuesto aprobado, lo cual se deriva por la aplicación de las evaluaciones programadas de Enlace en sus dos rubros de Educación Básica y Educación Media Superior; de igual forma, se llevó a cabo la "Olimpiada del conocimiento Infantil".
 - Mediante *la función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales* se erogó el 9.8% del total, en tanto que la función Educación participó con el 90.2% restante. mediante las actividades sustantivas de la distribución y comercialización de publicaciones culturales.
 - En la función Educación se tuvo un incremento del 13.8% conforme al presupuesto aprobado, llevando a cabo el cumplimiento de las metas y objetivos para la ejecución de los programas en los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior, así como contribuir y dar seguimiento a

EDUCACIÓN PÚBLICA

la aplicación de la normatividad, los programas y lineamientos generales emitidos por la Federación que repercuten en el sector educativo. De igual manera, la aplicación de las evaluaciones que se tenían programadas en este ejercicio, como son ENLACE en sus dos etapas Educación Básica y Educación Media Superior, Olimpiada del Conocimiento Infantil, Carrera Magisterial en sus dos Vertientes, Aprovechamiento Escolar y la Preparación Profesional, la Evaluación Nacional para la Asignación de Plazas Docentes, TALIS.

- ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** registró un ejercicio de recursos, por el 4.5% del presupuesto total ejercido, y significó un incremento de 2.3%, respecto al presupuesto aprobado, con el cual se atendieron las actividades de investigación y desarrollo tecnológico, que son parte preponderante en la vida académica y desarrollo de los Institutos Tecnológicos y Centros de la DGEST.

- A través de *la función Ciencia, Tecnología e Innovación*, se erogó el 100.0% del total, con el cual se apoyó a 37 Institutos Tecnológicos para el desarrollo de 154 proyectos derivados de la Evaluación de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico presentados conforme a la convocatoria del proyecto integral de fortalecimiento de los programas educativos de posgrado.

- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto de la SEP en Clasificación Funcional:

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL, 2012
(PESOS)

Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Ejer./Aprob.			Ejer./Modif.		
F	FN	SF	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.	
			TOTAL ^{2/}	251 764 577 932	282 096 260 074	281 960 341 471	241 319 529 591	268 958 719 952	268 833 259 530	10 445 048 341	13 137 540 122	13 127 081 941	12.0	11.4	25.7	-0.0	-0.0	-0.1
1			Gobierno	414 855 644	424 390 495	424 240 103	411 116 973	424 273 487	424 123 095	3 738 671	117 008	117 008	2.3	3.2	-96.9	-0.0	-0.0	0.0
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	414 855 644	424 390 495	424 240 103	411 116 973	424 273 487	424 123 095	3 738 671	117 008	117 008	2.3	3.2	-96.9	-0.0	-0.0	0.0
1	3	4	Función Pública	414 855 644	424 390 495	424 240 103	411 116 973	424 273 487	424 123 095	3 738 671	117 008	117 008	2.3	3.2	-96.9	-0.0	-0.0	0.0
2			Desarrollo Social	238 940 134 475	268 981 313 727	268 845 545 515	229 224 796 574	256 587 780 078	256 462 470 046	9 715 337 901	12 393 533 649	12 383 075 469	12.5	11.9	27.5	-0.1	-0.0	-0.1
2	4		Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	25 806 034 156	26 321 855 037	26 265 458 156	24 545 507 481	24 325 056 297	24 268 988 907	1 260 526 675	1 996 798 740	1 996 469 250	1.8	-1.1	58.4	-0.2	-0.2	-0.0
2	4	1	Deporte y Recreación	6 147 736 345	5 373 427 093	5 370 531 751	6 047 236 345	5 325 177 306	5 322 457 222	100 500 000	48 249 787	48 074 529	-12.6	-12.0	-52.2	-0.1	-0.1	-0.4
2	4	2	Cultura	19 658 297 811	20 948 427 944	20 894 926 405	18 498 271 136	18 999 878 991	18 946 531 685	1 160 026 675	1 948 548 953	1 948 394 721	6.3	2.4	68.0	-0.3	-0.3	-0.0
2	5		Educación	213 134 100 319	242 659 458 689	242 580 087 359	204 679 289 093	232 262 723 781	232 193 481 140	8 454 811 226	10 396 734 908	10 386 606 219	13.8	13.4	22.8	-0.0	-0.0	-2.6
2	5	1	Educación Básica	38 859 179 404	37 424 812 483	37 390 594 651	35 920 972 451	33 574 406 453	33 540 188 622	2 938 206 953	3 850 406 030	3 850 406 029	-3.8	-6.6	31.0	-0.1	-0.1	0.0
2	5	2	Educación Media Superior	65 311 997 844	68 266 168 228	68 263 969 155	63 308 206 138	66 108 439 968	66 106 240 895	2 003 791 706	2 157 728 260	2 157 728 260	4.5	4.4	7.7	-0.0	-0.0	0.0
2	5	3	Educación Superior	85 958 190 821	91 579 700 465	91 569 702 473	83 120 567 761	88 598 180 443	88 588 182 451	2 837 623 060	2 981 520 022	2 981 520 022	6.5	6.6	5.1	-0.0	-0.0	0.0
2	5	4	Posgrado	3 638 429 789	3 654 034 092	3 653 905 510	3 445 824 930	3 461 429 233	3 461 300 651	192 604 859	192 604 859	192 604 859	0.4	0.4	0.0	-0.0	-0.0	0.0
2	5	5	Educación para Adultos	5 803 758 314	5 934 602 744	5 920 939 770	5 624 873 127	5 775 183 995	5 761 521 021	178 885 187	159 418 749	159 418 749	2.0	2.4	-10.9	-0.2	-0.2	0.0
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	13 562 544 147	35 800 140 679	35 780 975 801	13 258 844 686	34 745 083 690	34 736 047 501	303 699 461	1 055 056 989	1 044 928 300	163.8	162.0	244.1	-0.1	-0.0	-1.0
3			Desarrollo Económico	12 409 587 813	12 690 555 853	12 690 555 853	11 683 616 044	11 946 666 388	11 946 666 388	725 971 769	743 889 465	743 889 465	2.3	2.3	2.5	0.0	0.0	0.0
3	8		Ciencia, Tecnología e Innovación	12 409 587 813	12 690 555 853	12 690 555 853	11 683 616 044	11 946 666 388	11 946 666 388	725 971 769	743 889 465	743 889 465	2.3	2.3	2.5	0.0	0.0	0.0
3	8	1	Investigación Científica	12 003 177 438	12 265 309 954	12 265 309 954	11 277 205 669	11 521 420 489	11 521 420 489	725 971 769	743 889 465	743 889 465	2.2	2.2	2.5	0.0	0.0	0.0
3	8	2	Desarrollo Tecnológico	7 348 889	5 288 771	5 288 771	7 348 889	5 288 771	5 288 771				-28.0	-28.0		0.0	0.0	
3	8	3	Servicios Científicos y Tecnológicos	399 061 486	419 957 128	419 957 128	399 061 486	419 957 128	419 957 128				5.2	5.2		0.0	0.0	

^{1/} Incluye presupuesto pagado y ADEFAS.

^{2/} Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En 2012 la SEP ejerció su presupuesto a través de la operación de 121 programas presupuestarios. Los **programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos** en el presupuesto ejercido respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:
 - ◆ En el **grupo de Subsidios**, se registraron incrementos en los siguientes programas presupuestarios:
 - **U023 Subsidios para centros de educación**, se ejercieron 21 624 517.5 miles de pesos, lo que representó un incremento de 3 805.6% con relación al presupuesto aprobado por 553 673.4 miles de pesos, debido a que se otorgaron apoyos financieros extraordinarios no regularizables a favor de las entidades federativas que se indican a continuación: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas, autorizados mediante ampliaciones líquidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por un monto total de 21 624 517.5 miles de pesos, con la finalidad de solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación en los estados.
 - **S035 Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas**.- En este programa se tuvo un ejercicio total de 849 685.8 miles de pesos, lo que representó un incremento de 192.9% con respecto al aprobado por 290 020.5 miles de pesos, La variación se deriva a las ampliaciones realizadas al programa, la primera se aplicó al capítulo 1000 en la partida de Honorarios por 10,000.0 miles de pesos para el pago del personal contratado para cumplir con las metas establecidas en este programa y la segunda a la partida de subsidios por 573,620 miles de pesos para el fortalecimiento de las escuelas normales en el marco del programa “Mejoramiento institucional de las Escuelas Normales Públicas”, así como a una reducción Liquidada por 18 863.0 miles de pesos que se realizó al Ramo 25 para que el Distrito Federal estuviera en condiciones de atender este programa de acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - **S204 Cultura Física**.- En este programa se erogó la cantidad de 643 240.2 miles de pesos, cantidad mayor en un 44.2% respecto al aprobado de 446 017.9 miles de pesos, respecto al aprobado.
 - ◆ En el **grupo Desempeño de las Funciones**, registraron incrementos los siguientes programas presupuestarios:

- *P004 Desarrollo, evaluación y seguimiento al uso pedagógico de los materiales educativos.*- En este programa se ejercieron recursos por 925 614.2 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 132.8% en comparación al presupuesto aprobado por 10 013.2 miles de pesos, para cubrir los compromisos de pago correspondientes a la revisión de los materiales educativos realizados para la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) de las asignaturas de educación artística, educación física, español y formación cívica y ética, la asesoría en la revisión, desarrollo y seguimiento de materiales educativos escritos y audiovisuales, la elaboración de estudios prospectivos que permitan alinear la planeación con la RIEB, el desarrollo y actualización del contenido y diseño editorial de los libros de texto para educación preescolar, primaria y telesecundaria, así como en el proceso de evaluación en línea de los materiales educativos, elaboración de propuestas de pre dictámenes de libros de texto destinados a segundo grado de educación secundaria en México y libros de texto de la asignatura “la entidad donde vivo” de tercer grado de educación primaria para el ciclo escolar 2013-2014, a fin de impulsar y fortalecer la calidad de los materiales de los citados niveles educativos.
- *E022 Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos.*- En este programa se ejercieron recursos por 1 906 103.4 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 77.0% en comparación al presupuesto aprobado por 754 137.6 miles de pesos, debido principalmente a los pagos de materiales utilizados en las áreas de sonido y laboratorio, las refacciones de las máquinas de revelado, los materiales de las diferentes licitaciones Públicas que se llevaron a cabo, y el pago de los servicios básicos; por otra parte, los trabajos de spots que fueron contratados por las diferentes entidades.
- *K009 Proyectos de infraestructura social de la educación.*- En este programa se ejercieron recursos por 2 437 699.2 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 59.2% en comparación al presupuesto aprobado por 1 620 247.1 miles de pesos. Las acciones realizadas a través de estos recursos permitieron la ejecución de las siguientes obras: la Construcción de Escuela Nacional de Estudios Superiores de León, Guanajuato (primera etapa), construcción de la Unidad Mixta de Posgrado, construcción y equipamiento del Polo Universitario de Tecnología Avanzada (Punta) Monterrey, N.L. construcción del Polideportivo Universitario C.U. (primera etapa), construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, Michoacán de la UNAM (primera etapa). así como a través de este programa se da continuidad a los trabajos de la obra pública del centro cultural Elena Garro. También se debe a los ahorros presupuestarios en los procesos licitatorios en la adquisición de materiales de construcción en las 31 entidades federativas. así como a las medidas de cierre del ejercicio emitidas por la SHCP.
- *K046 Proyectos de Infraestructura Cultural.*- En este programa se ejercieron recursos por 784 444.9 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 432.5 % en comparación al presupuesto aprobado por 147 317.9 miles de pesos, Lo cual permitió llevar a cabo los trabajos de Obra,

EDUCACIÓN PÚBLICA

en esencia, la remodelación integral de los foros “A”, además la construcción de un estacionamiento y el nuevo edificio del proyecto denominado “Ciudad del Cine”, el cual permitirá contar con instalaciones modernas, una mejor ubicación y funcionalidad de las áreas de servicios con que cuentan los Estudios, y que beneficiará a los clientes en atención y servicio; de igual manera, estos recursos se utilizaron para la construcción de aulas para talleres de disciplinas artísticas, con 525 metros cuadrados de superficie, que representan 7 aulas, mismas que permitirán mejorar la calidad en la impartición de cursos y talleres de las diferentes disciplinas culturales.

- **R012 Cuotas por compromisos internacionales.**- En este programa se ejercieron recursos por 195 831.4 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 34.5 % en comparación al presupuesto aprobado por 145 583.9 miles de pesos, lo anterior derivado a que se realizó una transferencia de la partida 49 201 (Cuotas y aportaciones a organismos internacionales) a la Dirección General de Relaciones Internacionales por la cantidad total autorizada 1 500 000.00 pesos, para que por medio de ésta y en base a sus atributos y obligaciones pagara la cuota a la Organización para el Desarrollo y Cooperación Económica (OCDE), de la cual la SEP y ésta UR 212 son miembros activos; asimismo, se debe a la variación del tipo de cambio del euro para el pago de Cuotas Internacionales.
- **G009 Sistema de Información Registral.**- En este programa se ejercieron recursos por 158 666.3 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 88.7 % en comparación al presupuesto aprobado por 84 077.5 miles de pesos, En el capítulo 1000, se ejercieron recursos por 14 171.6 miles de pesos, derivado de dos Servicios de Centro de Datos para los sistemas de información de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública, y para el Sistema de Información de la Evaluación Universal y el Portal de Consulta Pública del Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas (RNAME) en el año 2012. Además del servicio de actualización y mantenimiento de los procesos de recepción y publicación de información del RNAME 2012, y el Procesamiento de información mediante las herramientas de integración, calidad, explotación y publicación, para la continuidad de operación del RNAME 2012.
- **P005 Diseño y seguimiento de la información de resultados y acciones de la política educativa.**- En este programa se ejercieron recursos por 198 690.4 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 132.3 % en comparación al presupuesto aprobado por 85 526.1 miles de pesos, Con la campaña Quehacer Educativo y sus versiones *Preinscripciones 2012* y *Becas*, se dio a conocer a la población en general, con oportunidad y certeza, los periodos de preinscripciones a la educación básica y las oportunidades de apoyos que el Gobierno Federal ofreció a los estudiantes de distintos niveles. Con Ingenio TV se informó a la sociedad el lanzamiento del canal abierto de la Dirección General de Televisión Educativa como una nueva opción de programas entretenidos, inteligentes y divertidos para todas las edades, Con Sociedad y Educación, en sus versiones *Avances en el sistema educativo* y *Logros del sexenio* se difundieron los alcances que en materia educativa se implementaron durante el periodo de 2007 a 2012.

La campaña Evaluación Universal en su versión *Evaluación Universal 1/Testimoniales* fue incluida en el Programa Anual de Comunicación Social 2012 para atender una situación contingente. Resultó imprescindible difundir una campaña para que los docentes y directivos, así como la población en general conocieran cuáles son los objetivos, alcances, participantes y beneficios de la Evaluación Universal.

Fue necesario que la población supiera, por ejemplo, que uno de los beneficios de la Evaluación Universal es permitir al magisterio en general y, en especial, a los docentes que no participan en el Programa de Carrera Magisterial, contar con información diagnóstica-formativa de sus fortalezas y áreas de oportunidad, con opciones de trayectos formativos gratuitos, pertinentes y a su alcance, mismos que redundan en su desarrollo profesional.

Asimismo, dar a conocer masivamente que el propósito de la Evaluación Universal es contribuir a la mejora de la eficacia de sus prácticas de enseñanza, que impacten en la optimización del aprovechamiento escolar de los alumnos del Sistema Nacional de Educación Básica, a través de una evaluación diagnóstico-formativa de los participantes.

- En el grupo **Administrativos y de apoyo** el programa O001 fue el único que registró incremento presupuestario:
 - *O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.* - En este programa se ejercieron recursos por 418 027.1 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 2.5%, respecto al presupuesto aprobado por 411 221.7 miles de pesos, derivado principalmente a la ampliación líquida de recursos para el pago de la Gratificación sobre Compensación Garantizada del personal de mando del Órgano Interno de Control correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
- Los programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos en el ejercicio del presupuesto respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:
 - ◆ En el grupo de **Subsidios**, se registraron decrementos en los siguientes programas presupuestarios:
 - *S223 Habilidades digitales para todos.* - Se erogaron 521 938.9 miles de pesos, monto inferior en 71.0% al presupuesto aprobado por 1 800 000.0 miles de pesos. Lo anterior fue resultado de recursos por la cantidad de 1 252 066.8 miles de pesos para radicar a las entidades; sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no autorizó ninguna afectación presupuestal para la radicación de los recursos, por lo que la misma Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó la reducción líquida de estos recursos, para dar cumplimiento al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2012. Finalmente, hubo una reducción líquida de 24 291.7 miles de pesos para dar cumplimiento a la reducción del 4% en Gastos Indirectos de Subsidios en Gastos Administrativos y de Apoyo.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- *S207 Programa de apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).*- Se ejercieron 23 300.4 miles de pesos, cantidad que representó una disminución de 35.1% con relación al presupuesto aprobado de 359 098.2 miles de pesos, los recursos se aplicaron en la Dirección General de Culturas Populares destina parte de estos recursos a estados y municipios, a través de convenios de colaboración para la realización de Festivales y Verbenas Culturales.
- *U044 Apoyo a la infraestructura de las Universidades Interculturales existentes.*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 88 965.2 miles de pesos, monto inferior en 21.9 % con relación al presupuesto aprobado, debido a que dos instituciones (U. Intercultural de Nayarit y U. Intercultural de San Luis Potosí) no formalizaron sus convenios y por tanto no fue posible entregar los recursos asignados.
- *U015 Atención educativa a grupos en situación vulnerable.*- Se ejercieron 33 000.0 miles de pesos, cantidad que representó una disminución de 42.1% con relación al presupuesto aprobado por 57 000.0 miles de pesos, principalmente debido a que 10 000.0 miles de pesos se transfirieron a través del programa E045 Universidad Virtual y 14 000.0 miles de pesos fueron transferidos al Programa Presupuestario U006 subsidios federales para organismos descentralizados estatales, de la UR 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas; lo anterior con base en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual considera como vulnerables a diversos grupos de la población, entre los que se encuentran jóvenes en situación de calle, los migrantes, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, vive en situaciones de riesgo, por lo que el recurso transferido, sirvió para el acondicionamiento y equipamiento de espacios (canchas deportivas, carpas, auditorios, salas de usos múltiples), que fueron destinados para la realización de eventos deportivos, culturales, formativos e informativos. Las acciones en materia de cultura que se llevaron a cabo fueron la educación continua (enseñanza de dialectos e idiomas indígenas), con el objetivo de promover el uso de su lengua, usos, costumbres y cultura, ciclos de cine, talleres de teatro y/o danza (indígena) y talleres de artes plásticas y música (para promover la cultura de nuestros pueblos indígenas). Adicionalmente, se realizaron eventos formativos e informativos, tales como: talleres, pláticas y conferencias para impartir educación para la preservación de la salud, el conocimiento integral de la sexualidad, la planificación familiar, la paternidad responsable y el respeto a los derechos humanos. Los eventos deportivos, dentro de espacios de recreación adecuados, tienen como fin integrar a los grupos vulnerables en la comunidad universitaria, inculcándoles valores como preservación de la salud, trabajo en equipo y liderazgo.
- *U045 Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (incluye equipamiento, laboratorios y talleres).*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 173 554.7 miles de pesos, monto inferior en 20.4% al presupuesto aprobado por 218 000.0 miles de pesos, derivado de una reserva de recursos en el presupuesto autorizado en el programa del Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (FAC).

- *U070 Programa para Organizaciones en Apoyo a la Educación.*– Se registró un ejercicio presupuestario de 99 761.6 miles de pesos, cantidad inferior en 31.2% con relación al presupuesto aprobado por 145 000.0 miles de pesos, como resultado de la implementación del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público; dichos apoyos se otorgaron con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de organizaciones e instituciones orientadas a apoyar la educación, el deporte y/o la cultura. Las organizaciones apoyadas fueron: Fundación John Langdon Down, A.C., Asociación Mundial de Universidades para Estudios Científicos sobre el Fútbol, A.C., Universidad Tecnológica del Valle de Chalco, A.C., Fundación BBVA Bancomer A.C., Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación, A.C., El Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México, A.C., La Fundación Sonorense para el Apoyo del Deporte de Alto Rendimiento A.C., por un monto total de 99 965 000 miles de pesos.
- ♦ En el grupo **Desempeño de las Funciones**, registraron decrementos los siguientes programas presupuestarios:
 - *B002 Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales.*– Se erogaron 82 096.4 miles de pesos, monto inferior en 65.9% al presupuesto aprobado por 235 818.6 miles de pesos, como resultado de las reducciones para transferir recursos al programa P004, para cubrir los compromisos de pago correspondientes a la revisión de los materiales educativos realizados para la Reforma Integral de la Educación Básica, lo cual no afectó el cumplimiento de metas del programa. Así como de las reducciones realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en apego al Programa Nacional de Reducción al Gasto Público.
 - *E001 Aulas Telemáticas en Primaria.*– Se ejercieron 2 412.8 miles de pesos, cantidad que representó una disminución de 99.9% con relación al presupuesto aprobado por 3 175 000.0 miles de pesos, derivado de la reducción líquida que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo a las disposiciones específicas del cierre del ejercicio presupuestal 2012. Además de la rescisión del contrato para el desarrollo del Sistema SINDAUTOR por incumplimiento del proveedor.
 - *E028 Normalización y certificación en competencias laborales.*– El ejercicio presupuestario en este programa fue de 68 204.1 miles de pesos, monto inferior en 43.0% con relación al presupuesto aprobado de 119 692.5 miles de pesos, en virtud de que durante el ejercicio fiscal 2012, se llevaron a cabo diversas reducciones líquidas al presupuesto del Fideicomiso derivado de lo siguiente: Atención a los lineamientos establecidos por la SHCP, referentes al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público. Transferencia de recursos a otros ejecutores en el marco del PROFORHCOM Fase II, de conformidad a las metas y objetivos establecidos en los Programas Anuales de Contrataciones de cada Ejecutor Técnico. Saldos presupuestales derivados de ahorros generados en los diferentes procesos de adquisición de servicios por parte del CONOCER, conforme al programa de ahorro y puestos a disposición del Sector para atender presiones financieras. Reservas de recursos efectuadas por la SHCP, para ser reintegrados al Ramo 23, de conformidad a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2012.
 - *E041 Protección de los derechos tutelados por la Ley Federal del Derecho de Autor.*– Se ejercieron 6 619.0 miles de pesos, cantidad que representó una disminución de 75.5% con relación al presupuesto aprobado por 27 036.9 miles de pesos, debido al menor número de inspectores de obra por el retraso en la contratación del personal especializado. Los recursos ejercidos se aplicaron en la reducción líquida que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo a las disposiciones específicas del cierre del ejercicio presupuestal 2012. Además de la rescisión del contrato para el desarrollo del Sistema SINDAUTOR por incumplimiento del proveedor.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- *E057 Formación de docentes de la educación media superior.*- El presupuesto ejercido en este programa fue de 120 728.7 miles de pesos, monto inferior en 55.6% al presupuesto aprobado por 272 084.1 miles de pesos, debido a que se transfirieron recursos a las unidades administrativas Dirección General de Bachillerato, Instituto Politécnico Nacional y Universidad Pedagógica Nacional con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas de los programas a cargo de la Secretaría de Educación Pública; asimismo, se transfirieron recursos a los programas P001 Diseño y Aplicación de la Política Educativa, E008 Prestación de servicios de Educación Técnica y U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados, con la finalidad de cubrir servicios de internet, luz teléfono, mantenimiento a planteles de Educación Media Superior, así como al pago de la ampliación a la cobertura 2012 de los Organismos descentralizados (ICATS, CECYTES Y COLBACH).
- *E060 Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos (Federales y Descentralizados).*- Se registró un ejercicio presupuestario de 70 533.5 miles de pesos, cantidad inferior en 39.1% con relación al presupuesto aprobado por 115 750.7 miles de pesos, debido al retraso existente en la elaboración de siete normas de regulación en los servicios de telefonía celular, comunicación satelital, de fibra óptica y de las frecuencias del espectro radioeléctrico.
- *R070 Programas de Cultura en las Entidades Federativas (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados).*- Se registró un ejercicio presupuestario de 1 357 574.9 miles de pesos, cantidad inferior en 58.0% con relación al presupuesto aprobado por 3 231 968.0 miles de pesos, debido a las reducciones liquidadas aplicadas por las Coordinadoras de Sector, las cuales sufrieron una disminución por un monto de 1 874 383.0 miles de pesos, lo cual no permitió otorgar recursos autorizados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que fueron etiquetados en el Anexo 32.10 Instituciones Estatales de Cultura del DPEF-2012 para apoyar a Instituciones sin fines de lucro, entidades federativas, municipios, fideicomisos estatales y privados, entre otros.

◆ En el grupo **Administrativos y de apoyo** los programas presupuestarios restantes no registraron decremento significativo con respecto al aprobado.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto de la SEP por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(PESOS)

CONCEPTO		PRESUPUESTO									VARIACIÓN PORCENTUAL					
		TOTAL			CORRIENTE			INVERSIÓN			EJER./APROB.			EJER./MODIF.		
CLAVE	GRUPO/MODALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	EJERCICIO ^{1/}	APROBADO	MODIFICADO	EJERCICIO ^{1/}	APROBADO	MODIFICADO	EJERCICIO ^{1/}	TOTAL	CTE.	INV.	TOTAL	CTE.	INV.
	TOTAL ^{2/}	251 764 577 932	282 096 260 074	281 960 341 471	241 319 529 591	268 958 719 952	268 833 259 530	10 445 048 341	13 137 540 122	13 127 081 941	12.0	11.4	25.7	-0.0	-0.0	-0.1
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	125 169 871 699	148 795 945 368	148 772 084 065	121 668 519 073	143 982 023 623	143 958 162 320	3 501 352 626	4 813 921 745	4 813 921 745	18.9	18.3	37.5	0.0	0.0	0.0
S	Sujetos a Reglas de Operación	41 458 031 247	43 693 768 838	43 681 149 865	39 704 304 621	40 564 312 502	40 551 693 529	1 753 726 626	3 129 456 336	3 129 456 336	5.4	2.1	78.4	0.0	0.0	0.0
U	Otros Subsidios	83 711 840 452	105 102 176 530	105 090 934 200	81 964 214 452	103 417 711 121	103 406 468 791	1 747 626 000	1 684 465 409	1 684 465 409	25.5	26.2	-3.6	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	117 210 572 357	124 167 509 518	124 056 607 407	110 404 172 563	115 854 889 211	115 754 445 281	6 806 399 794	8 312 620 307	8 302 162 127	5.8	4.8	22.0	-0.1	-0.1	-0.1
B	Provisión de Bienes Públicos	2 682 049 857	2 227 869 335	2 227 869 335	2 666 743 593	2 212 563 071	2 212 563 071	15 306 264	15 306 264	15 306 264	-16.9	17.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E	Prestación de Servicios Públicos	104 829 392 384	110 455 130 266	110 356 815 639	100 711 648 460	106 455 377 808	106 357 217 415	4 117 743 924	3 999 752 458	3 999 598 224	5.3	5.6	-2.9	-0.1	-0.1	0.0
G	Regulación y supervisión	693 326 676	627 970 409	627 852 641	693 039 635	625 193 655	625 075 888	287 041	2 776 753	2 776 753	-9.4	-9.8	867.4	0.0	0.0	0.0
K	Proyectos de Inversión	2 581 339 860	4 204 080 344	4 193 776 397				2 581 339 860	4 204 080 344	4 193 776 397	62.5	0.0	62.5	-0.2	0.0	-0.2
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1 692 811 475	1 816 833 638	1 814 886 188	1 691 793 258	1 816 833 638	1 814 886 188	1 018 217			7.2	7.3	-100	-0.1	-0.1	0.0
R	Específicos	4 731 652 105	4 835 625 527	4 835 407 207	4 640 947 617	4 744 921 039	4 744 702 719	90 704 488	90 704 488	90 704 488	2.2	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	9 384 133 876	9 132 805 188	9 131 649 999	9 246 837 955	9 121 807 119	9 120 651 929	137 295 921	10 998 070	10 998 070	-2.7	-1.4	-92.0	0.0	0.0	0.0
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	8 969 278 232	8 708 414 693	8 707 409 895	8 835 720 982	8 697 533 632	8 696 528 834	133 557 250	10 881 061	10 881 061	-2.9	-1.6	91.9	0.0	0.0	0.0
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	414 855 644	424 390 495	424 240 103	411 116 973	424 273 487	424 123 095	3 738 671	117 008	117 008	2.3	3.2	96.9	0.0	0.0	0.0

^{1/} Incluye presupuesto pagado y ADEFAS.

^{2/} Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.